

Vengo en nombrar a don Luis Sastrón Gandullo Director del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 28 de enero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2278** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría de Pesca Marítima, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Manuel Perdomo Hernández en el cargo de Vicedirector del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias, nombrándose para sustituirle al Profesor titular don Alfredo Matallana Cabrera.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, vista formulada por el Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias, ha tenido a bien disponer que don Manuel Perdomo Hernández, cese, a petición propia, en el cargo de Vicedirector de dicho Instituto, que le fue conferido por Resolución de 20 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 3 de octubre de 1980), agradeciéndole los servicios prestados, nombrándose Vicedirector del expresado Centro docente a Profesor titular don Alfredo Matallana Cabrera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras.

**2279** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría de Pesca Marítima, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Arturo Ramírez Perdomo en el cargo de Secretario del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias, nombrándose para sustituirle al Profesor titular don Rafael L. Varó Domenech.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, vista la formulada por el Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias, ha tenido a bien disponer que don Arturo Ramírez Perdomo cese, a petición propia, en el cargo de Secretario de dicho Instituto, que le fue conferido por Resolución de 1 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1981), agradeciéndole los servicios prestados, nombrándose Secretario del expresado Centro docente al Profesor titular don Rafael L. Varó Domenech.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**2280** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se nombra Secretario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander a don Ignacio Larrieta Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de

15 de agosto), por la que se determina la estructura orgánica de las Escuelas Oficiales de Náutica de Santander y Gijón (actualmente denominadas Escuelas Superiores de la Marina Civil), y lo previsto en el artículo 3.º del vigente Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría a propuesta de la Dirección General de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Secretario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, al Profesor numerario y Vocal de la Comisión Gestora de dicho Centro, don Ignacio Larrieta Fernández, con efectos de fecha 1 del corriente mes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

**2281** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declara decaído en sus derechos a integrarse en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación el funcionario que se cita.

Una vez concluido el plazo posesorio y al no haber cumplido el requisito establecido en el artículo 38 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, queda decaído en sus derechos a adquirir la condición de funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, el del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escuela de Oficiales, don Guillermo Pereira Alvarez, A11TC8095.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

**2282** RESOLUCION de 28 de enero de 1982, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se dispone el cese de don Aurelio Sahagún Pool como Delegado provincial de Turismo en Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por pasar a otro destino, de acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto 2677/1977, de 8 de octubre, y vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se confieren las atribuciones previstas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese, como Delegado provincial de Turismo en Barcelona, de don Aurelio Sahagún Pool, Técnico de Información y Turismo del Estado (A01IT0102), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Secretario de Estado, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Régimen Interior.

## MINISTERIO DE CULTURA

**2283** ORDEN de 16 de diciembre de 1981 por la que se aprueba el expediente del concurso especial para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada y se nombra para la misma a don Jerónimo Martínez González.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) fue convocado concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas) para proveer la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada, y visto el acuerdo tomado por la Comisión nombrada al efecto para resolver dicho concurso,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente promovido para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Segundo.—Nombrar a don Jerónimo Martínez González, Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.